



**FGE**  
**VERACRUZ**  
Fiscalía General del Estado

# ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:  
06 de octubre de 2020

**DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**

Nombre o razón social: EON INNOVATION S.A. DE CV.			Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input checked="" type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) CAMINO ANTIGUO A AHUATEPEC		Exterior 68	Interior	C.P. 62240	R.F.C. EIN1206141L6
Colonia: LOMAS DE CORTES			Delegación: (si aplica)		Teléfono fijo: [REDACTED]
Ciudad: CUERNAVACA			Estado: MORELOS		Teléfono celular: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]			Página Web: [REDACTED]		
Origen del Proveedor: Estatá <input type="checkbox"/> Estado de Veracruz <input checked="" type="checkbox"/>			Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Resto del País <input type="checkbox"/>		
Giro de la Empresa: SAI Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por servicios privados, otros servicios profesionales. Acta Constitutiva ser licenciataria de toda clase de patentes en derechos de autor contamos con desarrollos de software y hardware que tenemos los derechos, Acta de asamblea declaraciones de la empresa la actividad primordial "DE CREACIÓN DE SOFTWARE, ANÁLISIS DE SEGURIDAD"					

<b>INFORMACIÓN BANCARIA</b>		
Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: [REDACTED]
[REDACTED]	Plaza: [REDACTED]	Estado: [REDACTED]
Nombre del Titular de la cuenta: EON INNOVATION S.A. DE C.V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclabé de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: JAVIER LOPEZ BONILLA	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO  SI  Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 6 OCT 2020 RECEBIDO Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
------------------------------------	-------------------------------------	---

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:		No. De Proveedor
<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>Personas Morales:</b> Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones <h1>0834</h1>

**NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.**

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos, CORREO ELECTRÓNICO), FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo tercer de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Descapitalización de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas 72, 76, párrafo primero de la Ley número 876 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.